

INFORME DE LA COMISIÓN DE CALIDAD DEL GRADO EN INGENIERÍA DE LOS RECURSOS MINEROS SOBRE LOS SEGUIMIENTOS DE LA TITULACIÓN DE LOS AÑOS 2012 y 2014

El presente informe tiene por objeto evidenciar el cumplimiento de las recomendaciones realizadas por la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación en los Informes MONITOR de Seguimiento de los años 2012 y 2014. En este informe se constatan las recomendaciones realizadas por los evaluadores de la Agencia así como las actuaciones llevadas a cabo por la Universidad de Cantabria, la Comisión de Calidad del Grado en Ingeniería de los Recursos Mineros y la Escuela Politécnica de Ingeniería de Minas y Energía en respuesta a dichas propuestas.

En respuesta a las recomendaciones realizadas en los Informes de Seguimiento N°. 01 del expediente 2502449 de fechas 20 de septiembre de 2012 y 1 de marzo de 2015, la Universidad de Cantabria, la E.P.I. de Minas y Energía y la Comisión de Calidad de la titulación han tenido a bien atender las siguientes recomendaciones hasta la fecha 30 de septiembre de 2015:

- Informe de Seguimiento: El enlace al RUCT que aparece en la página web de la titulación debería hacerse al asiento del título y no a la portada del RUCT (esta recomendación aparece por primera vez en el Seguimiento 2012 y no había sido atendida hasta la fecha).

Actuación: Se ha modificado el enlace al RUCT de la página web oficial de la titulación, que ahora conduce al asiento del título.

<http://web.unican.es/centros/minas/estudios/detalle-estudio?p=102>

- Informe de Seguimiento: Incluir información relativa a los servicios de apoyo y asesoramiento a estudiantes con necesidades educativas específicas (esta recomendación aparece en el Seguimiento 2012 y no había sido atendida hasta la fecha).

Actuación: La página web oficial de la titulación contiene en el sitio “Perfil de ingreso, criterios de admisión y salidas profesionales” un nuevo apartado relativo a los servicios que la Universidad de Cantabria ofrece, a través del SOUCAN, a los estudiantes con necesidades educativas específicas.

<http://web.unican.es/centros/minas/estudios/detalle-estudio?p=102>

- Informe de Seguimiento: “No están disponibles las guías docentes de tres asignaturas: Habilidades, Valores y Competencias Transversales, Mecánica de Fluidos y Máquinas Hidráulicas y Termodinámica y Máquinas Térmicas”.

Actuación: Desde el curso académico 2014 – 2015 la asignatura “Habilidades, Valores y Competencias Transversales”, además de las asignaturas “Prácticas Externas” y “Trabajo Fin de Grado”, cuentan con una Guía Docente que sigue el mismo formato del conjunto de asignaturas de la titulación. La Guía se estructura de forma sencilla y comprensible lo que facilita a los estudiantes el acceso a información completa y actualizada sobre la asignatura.

Las Guías Docentes de “Mecánica de Fluidos y Máquinas Hidráulicas” y “Termodinámica y Máquinas Térmicas” se encuentran disponibles, al igual que las del resto de asignaturas, con antelación al periodo de matrícula de los estudiantes, con el fin de garantizar que dispongan de la información necesaria en el momento de toma de decisiones sobre su matrícula.

<http://web.unican.es/centros/minas/estudios/detalle-estudio?p=102>

- Informe de Seguimiento: No se presentan las Guías Docentes del Curso de Adaptación al Grado en Ingeniería de los Recursos Mineros.

Actuación: El Curso de Adaptación al Grado en Ingeniería de los Recursos Mineros es un título en extinción que no se imparte en la Escuela desde el curso académico 2013 – 2014.

- Informe de Seguimiento: “Se observan algunas diferencias entre la memoria verificada y las guías docentes de la asignatura Economía y Administración de Empresas”.

Actuación: A partir de la Organización Docente del curso académico 2016 – 2017, la guía docente de la asignatura se ajustará estrictamente a lo descrito en la memoria verificada del título.

- Informe de Seguimiento: “Una de las asignaturas obligatorias no se oferta: Tecnología del Medio Ambiente en Minería”.

Actuación: La asignatura obligatoria de cuarto curso “G1694 - Tecnología del Medio Ambiente en Minería” sí se oferta todos los cursos académicos, pero lo hace en lengua inglesa bajo la denominación “G629 - Environmental Technology in Mining”.

<http://web.unican.es/centros/minas/estudios/detalle-estudio?p=102>

- Informe de Seguimiento: “Los sistemas de evaluación indicados en las guías docentes de algunas de las asignaturas del título no coinciden con los aprobados en la memoria de verificación: Economía y Administración de Empresas, Álgebra Lineal y Geometría, Ciencia y Tecnología de los Materiales y Centrales de Generación de Energía Eléctrica”.

Actuación: Los sistemas de evaluación indicados en la Memoria Verifica se establecieron en el año 2009 para la aprobación de dicho documento. La aplicación de dichos sistemas ha evidenciado en determinadas ocasiones que existen métodos de evaluación que se ajustan más y mejor a la asignatura y al contexto en que se imparte, por tanto el profesorado de estas asignaturas ha optado por establecer un método de evaluación diferente al indicado en la Memoria pero, en todo caso, acorde al Reglamento de Evaluación de la Universidad de Cantabria y con la debida publicidad al ser incluidos en la Guía Docente de la asignatura y expuesto a los estudiantes al inicio del curso.

No obstante, está previsto solicitar una modificación de la memoria de verificación del título para incluir estos cambios en los sistemas de evaluación.

- Informe de Seguimiento: “Existe un cambio en la estructura de créditos en relación al indicado en la Memoria Verifica y al publicado en la página web de la titulación”.

Actuación: Es cierto que existe una diferencia entre la estructura de créditos indicada en la Memoria y la que realmente se está aplicando, debido a una decisión estratégica de universidad por la que las asignaturas “Inglés” y “Habilidades, Valores y Competencias Transversales” del Plan de Estudios se consideran como asignaturas de formación básica. De esta forma, el número de créditos de formación básica pasa de 60 a 72 y el de asignaturas obligatorias pasa de 150 a 138. Además en la información publicada en la página web no se distinguen específicamente los créditos de “Prácticas Externas” que se engloban entre los créditos optativos, pasando de este modo de 12 a 18. En cualquier caso, está prevista la modificación de la tabla de la Memoria Verifica en la próxima revisión que se haga de Memoria.

- Informe de Seguimiento: “No consta que los objetivos de calidad del Título/Centro hayan sido analizados y actualizados”.

Actuación: El Vicerrectorado de Ordenación Académica ha establecido unos objetivos de calidad basados en la Política de Calidad de los Centros, que cada curso formarán parte del Informe Final del SGIC de la titulación para el análisis de su alcance y vigencia.

<http://web.unican.es/centros/minas/Paginas/Informes-SGIC-Mineros.aspx>

- Informe de Seguimiento: “Se evidencia por Centro y curso académico, un Informe Final del SGIC, que recoge información de los resultados de satisfacción de los grupos de interés (estudiantes, PDI y PAS), no obstante, se aporta análisis solo de los resultados del PAS, estando pendiente los de los estudiantes y PDI”.

Actuación: En el momento de revisar la documentación no se había publicado aún el Informe Final del SGIC de la Titulación del curso 2013 – 2014. En él se analizan los resultados de satisfacción de los colectivos que faltaban. El curso 2013 – 2014 ha sido el primero en el que se ha recabado la satisfacción de los estudiantes y el profesorado con la titulación, al ser el

primer curso en el que estudiantes y profesorado han alcanzado los primeros cuatro años de vida del título y, por tanto, han tenido conocimiento suficiente para valorar su satisfacción global con la titulación. Desde este momento la periodicidad para la medición de la satisfacción de los agentes implicados será la siguiente: Estudiantes – todos los años, Profesorado – cada dos años, PAS – cada cuatro años y Egresados – todos los años. En cuanto a las fechas en las que está públicamente disponible el informe, la Comisión de Calidad del Título se ajusta en todo momento al [calendario de procesos del SGIC](#) e incluso trata de publicarlo con antelación a la fecha establecida.

<http://web.unican.es/centros/minas/Paginas/Informes-SGIC-Mineros.aspx>

- Informe de Seguimiento: “No se facilita información relativa a porcentaje del total de profesorado con grado de doctor. En la memoria de verificación no se detallan los ámbitos de conocimiento del profesorado”.

Actuación: La E.P.I. de Minas y Energía hace pública cada curso académico información útil para todos los interesados sobre el profesorado que imparte docencia en los títulos del Centro. Esta información es, por un lado, un perfil detallado del profesorado de cada título con indicación agregada de su categoría profesional y experiencia docente e investigadora y, por otro lado, la dedicación lectiva del profesorado al título y su área de conocimiento. La Escuela y la Universidad consideran que esta información es más que suficiente para que cualquier interesado pueda tener una idea detallada del profesorado que interviene en la docencia del título.

<http://web.unican.es/centros/minas/profesores-departamentos-y-areas>

- Informe de Seguimiento: “La adecuación de los recursos humanos y materiales disponibles al número de estudiantes de nuevo ingreso en los últimos cursos no se puede valorar, ya que se ha incrementado notablemente”.

Actuación: Desde la puesta en marcha de la titulación el número de profesores vinculados a este título ha pasado de 29 a 61 (datos del curso 2015 – 2016), lo que garantiza sobradamente la adecuada impartición de la docencia. Por otro lado, la Escuela cuenta con aulas, laboratorios y espacios

de uso común suficientes y adecuados para el correcto desarrollo de la actividad académica de la titulación.

<http://web.unican.es/centros/minas/profesores-departamentos-y-areas>

<http://web.unican.es/centros/minas/espacios-y-servicios-del-centro>

- Informe de Seguimiento: “No se aporta información para poder valorar si la organización de las prácticas curriculares es adecuada para conseguir las competencias”.

Actuación: El Centro ha mejorado la información pública disponible sobre las Prácticas Externas. A la elaboración de una completa Guía Docente de la asignatura se une información detallada sobre la normativa de aplicación, criterios de evaluación, ampliación de la duración de la estancia a la que pueden optar los estudiantes que lo deseen, e información sobre los centros y plazas.

<http://web.unican.es/centros/minas/Paginas/Practicas-Externas.aspx>

- Informe de Seguimiento: “El incremento en el número de estudiantes de nuevo ingreso supone una revisión en profundidad de los recursos humanos y materiales con los que cuenta la titulación”.

Actuación: El incremento en el número de estudiantes de nuevo ingreso durante los cursos 2010 – 2011, 2011- 2012 y 2012 – 2013 se ha debido al Curso de Adaptación al Grado. En todo caso, la Escuela ha tratado este curso como una titulación aparte, con horarios, profesorado y aulas específicas que han garantizado la impartición del Curso de Adaptación y el Grado en condiciones adecuadas. Una vez extinguido el Curso de Adaptación en el curso 2013 – 2014, el número de estudiantes de nuevo ingreso se ha estabilizado en los valores estimados en la Memoria de Verificación del título.